

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 de septiembre de 2006

667/06

Expte. N° 14.151/06

VISTO:

La Res. CD N° 659/06 en la que se aprueba el Informe de respuesta a los Pares Evaluadores de la Acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que a fin de dar respuesta a uno de los requerimientos propuestos se hace necesario aumentar la cantidad de cargos docentes para el año 2.007 para las asignaturas de Análisis Matemático I y Álgebra Lineal y Geometría Analítica y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Afectar dentro de la Planta Docente de esta Unidad Académica, a partir del Período Lectivo 2.007, los cargos en Planta Temporaria, que se detallan a continuación:

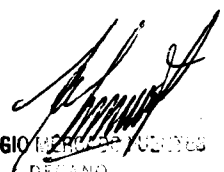
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semidedicación	Análisis Matemático I
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semidedicación	Álgebra Lineal y Geometría Analítica (ALGA)

ARTICULO 2°.- Disponer que la presente resolución, en ausencia de la Secretaria de Facultad, sea refrendada por la Directora Administrativa Económica Sra. Graciela Isabel LOPEZ.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Dicción. Administrativa Económica, a División Personal y siga a Dicción. General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

LMF/gl


GRACIELA I. LOPEZ de GOMEZ
DIRECTORA
ADMINISTRATIVO ECONOMICO


Ing. LORGIO MERCEDES FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA